



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

ACTA Nº 4/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021

PRESIDENTE: D. CARLOS LORENZO PASTOR LAFUENTE (PSOE)

ASISTENTES:

D^a ESTRELLA MARIA SEVILLA NOHALES (PSOE)

D. JESUS CERRILLO COLLADO (PSOE)

D. SERGIO PEREZ PLAZA (PSOE)

D. DAVID LOPEZ COLLADO (PP)

D. ANGEL JAVIER MARTINEZ SEVILLA (PP)

AUSENTES:

D. HIPOLITO MARTINEZ COLLADO (PP)

SECRETARIA: D^a. LAURA GÓMEZ MOLINA

En la Casa Consistorial del Picazo, a 29 de julio de 2021 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión ordinaria, asistidos de la Secretaria que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 20:11 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior Acta nº 3/2021 de 27 de mayo de 2021, es aprobada por unanimidad de los presentes en la sesión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Con carácter previo a ser sometida a votación el alcalde pregunta si hay algo que alegar y no se realiza ninguna alegación.

SEGUNDO. DELEGACIÓN A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA AL MANCHA LA COMPETENCIA PARA INICIACIÓN INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCION DE LA RECUPERACION DE AYUDAS TRANSFERIDAS A TELECOM CASTILLA LA MANCHA.

Se incorpora a la sesión D. Ángel Javier Martínez Sevilla siendo las 20:16 horas, se vuelve a dar lectura al punto incluido en el orden del día.

El Alcalde procede a dar lectura a la propuesta de resolución del contenido literal siguiente: Visto el escrito presentado por la Consejería de desarrollo sostenible el pasado día 13 de julio de 2021 con registro de entrada nº 259, en relación a la delegación de competencias a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha para la recuperación de los fondos transferidos a Telecom Castilla La Mancha, tras la sentencia del Tribunal de justicia de la unión europea C704/2019 por la que se declara la necesidad de recuperación de los fondos indicados.

Visto el convenio suscrito entre el ayuntamiento de El Picazo y Telecom Castilla La Mancha, S. A con fecha 2 de julio de 2009.

Se somete a pleno la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO.- Delegar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Consejería de Desarrollo sostenible) la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de ayudas transferidas a Telecom Castilla- La Mancha S. A (TCLM) en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos TDT siguientes:

Fecha convenio	Centro Emisor	Importe concedido a TLCM
02/07/2009	16158ayoPicazo_01 PICAZO (EL)	65.928,41

El concejal D. Sergio Pérez Plaza toma la palabra para explicar el contenido de este punto del orden del día.

Sometido a votación el acuerdo, es aprobado por unanimidad de los miembros de los miembros presentes con 6 votos a favor.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

TERCERO. SOLICITUD PARA EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD RIBERA DEL JUCAR.

El alcalde toma la palabra:

Vista la providencia de alcaldía de fecha 21 de julio de 2021, por la que se informa de que en reiteradas ocasiones se ha manifestado la voluntad de disolución de la Mancomunidad Ribera del Júcar, por la mayoría de los miembros que la componen y se insta a que se lleven a cabo los trámites legalmente previstos para que este ayuntamiento inste la solicitud de disolución de la misma y se de traslado a la mancomunidad.

Visto el informe de secretaria de fecha 21 de Julio de 2021, y a tenor lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Júcar publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca el 8 de septiembre de 2003; el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla la Mancha de Castilla la Mancha y los artículos 22.2.b), 44 y 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se somete a pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar a la Mancomunidad Ribera del Júcar, que inicie los trámites legalmente previstos para su disolución.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Mancomunidad Ribera del Júcar

El alcalde pregunta ¿Tenéis algún ruego o alguna pregunta?

El concejal D. Ángel Javier Martínez Sevilla, pregunta si es salida o disolución.

El alcalde contesta que se trata de la disolución.

Sometido a votación el acuerdo, es aprobado por unanimidad de los miembros de los miembros presentes con 6 votos a favor.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 93 al 141 del 2021.

NÚMERO	ASUNTO
93	ERROR
94	ERROR



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

95	CONCESIÓN USO COLUMBARIO
96	CONVOCATORIA COMISIÓN DE HACIENDA
97	CONTRATACIÓN SOCORRISTAS PISCINA
98	CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO VASOS DE LA PISCINA
99	INICIO DE EXPEDIENTE CONTRATO PDSU
100	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE COTRATACIÓN Y PLIEGOS
101	LICENCIA DE OBRA
102	CONCESION DE COLUMBARIO
103	CONCESION DE COLUMBARIO
104	APROBACIÓN PAGO DE FACTURAS
105	CONTRATACIÓN PEÓN
106	CONCESIÓN DE FOSA
107	ERROR
108	INICIO EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO DE PADRÓN
109	PARTICIPACIÓN PLAN CORRESPONSABLES
110	INICIO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PROYECTOR REFORMA DE LA PISCINA
111	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOR REFORMA DE LA PISCINA
112	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO PCI
113	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO PCI
114	RECONOMIENTO SANCIÓN CONFEDERACIÓN
115	LICENCIA DE TERRAZA
116	LICIENCIA DE OCUPACION VIA PÚBLICA POR CONTENEDOR DE ESCOMBRO
117	LICENCIA DE OBRA
118	LICENCIA DE OBRA
119	PRODUCTIVIDAD
120	PRODUCTTIVIDAD
121	APROBACION NÓMINAS
122	REPARO NÓMINAS
123	KILOMETRAJE
124	LICENCIA DE TERRAZA
125	ERROR
126	ERROR
127	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
128	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
129	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
130	LICENCIA DE OBRA MAYOR
131	APROBACION FACTURAS JUNIO
132	LICENCIA DE OBRA
133	CONTRATACIÓN AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS
134	CONTRATACIÓN TAQUILLEROS PISCINA
135	APROBACIÓN BASES PLAN DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

136	CONCESIÓN EXPLOTACION DEL SERVICIO DE BAR
137	ERROR
138	EXENCIÓN IVTM
139	APROBACIÓN CERTIFICACION FINAL DE OBRA VESTUARIOS PISCINA
140	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
141	RESOLUCIÓN PROVISIONAL BOLSA SAD

QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA

Por parte de alcaldía se emiten los siguientes informes:

- El día 8 de julio se terminó de pagar el préstamo de Globalcaja, queda de deuda unos 70.000€.
- El día 2 de agosto entra una persona a trabajar por el PEZRD
- En septiembre entrarán otras 3 por el PEE
- Acabamos de firmar el contrato con la empresa encargada de redactar el PDSU
- Existen problemas con los contadores de agua de algunos vecinos, que no los arreglan o se ponen contador, el Ayuntamiento se está poniendo en contacto con ellos.
- Se esta pregunta por la compra de un aparato para evitar que se corte el agua cuando hay avería.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal del grupo municipal socialista, Sergio Pérez Plaza comienza informando a cerca de las actividades que se realizarán este verano y entrega a los miembros de la corporación un documento en el que incluye información de esas actividades a realizar y los costes de las mismas.

Por su parte, el concejal de grupo municipal popular, Ángel Javier Martínez, pregunta por qué razón se está dejando secar el césped y el seto que se encuentra junto a la carretera.

El Sr alcalde, contesta que gasta mucha agua y que les quería preguntar al resto de los miembros de corporación si dan alguna alternativa para cambiar el césped o mantenerlo así. Que su grupo ha pensado varias opciones.

El concejal de grupo municipal popular, Ángel Javier Martínez, dice qué si no es césped, él pondría piedra, pero que el césped ya está puesto y solo es mantenerlo.

En relación con otro asunto, El concejal de grupo municipal popular, Ángel Javier Martínez, alega que lo de la taquilla de la piscina está mal, pues algunas personas se cuelan.

El Alcalde contesta, que la obra de la piscina no está completa ya que debe cerrarse lo de fuera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

EL PICAZO

- CUENCA -

El concejal de grupo municipal popular, David López, en relación con la piscina dice que faltan vestidores y pregunta por el asunto de las mamparas ya que se sale el agua de la ducha.

El Alcalde contesta que, en relación a las mamparas ya lo ha estado hablando con Miguel, el técnico, y por lo que respecta a los vestuarios, no había más espacio y sí es preciso hacer baño para discapacitados.

El concejal de grupo municipal popular, David López, pregunta por las fiestas patronales.

El concejal del grupo municipal socialista, Sergio Pérez Plaza, responde que está mirando para hacerlo todo más o menos "normal", pero que no puede anticipar nada porque como la situación es cambiante, no se sabe qué pasará o que podrá o no hacerse.

Y por último, El concejal de grupo municipal popular, David López, pregunta si es posible que a la trabajadora de la biblioteca, en lugar de reducir la jornada que se le den más funciones o en otros puestos.

Y se le explica que no, que ha cada puesto deben sacarse la plaza correspondiente y debe realizarse un proceso de selección.

No siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 21:21 horas del día señalado al inicio de lo que doy fe.

La Secretaria.

El Alcalde

D^a Laura Gómez Molina

D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente

En el Picazo a 1 de octubre de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE